CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTÍCIPES DE "Fondo de Inversión en Rentas de Bienes Inmuebles (FIRBI) - AC Capitales Renta" en liquidación

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENTE Nº052-2020-SMV/02

De conformidad con las normas vigentes, AC CAPITALES SAFI S.A. convoca a **Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes** (la ASAMBLEA) del fondo de inversión denominado "Fondo de Inversión en Rentas de Bienes Inmuebles (FIRBI) – AC Capitales Renta en liquidación" (el FONDO), a realizarse el día miércoles 02 de diciembre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria teniendo como puntos de agenda los siguientes:

1. Aprobación del Informe final de Liquidación del Fondo.
2. Aprobación del Balance Auditado Final de Liquidación, conformado por los EEFF auditados del Fondo al 31 de octubre de 2026.
3. Aprobación de la reducción del capital del Fondo, redención de cuotas, así como de su ejecución.

De acuerdo con el artículo 31.4 de la Resolución de Superintendencia N 052-2020-SMV/02, la Asamblea se entenderá celebrada en el domicilio social de AC CAPITALES SAFI.

El medio telemático que se utilizará para la realización de la ASAMBLEA, así como para registro del cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes será la plataforma **Microsoft Teams** a la cual los partícipes serán previamente invitados. Asimismo, los partícipes que así lo deseen podrán presentarse a las oficinas de AC CAPITALES SAFI S.A. (Av. Armendáriz 424 piso 5, Miraflores, Lima) para participar de la sesión. En este caso pueden confirmar su asistencia al siguiente correo: fcusquisiban@accapitales.com.

En caso de no celebrarse la ASAMBLEA en primera convocatoria, se cita a la segunda convocatoria para el día lunes 07 de diciembre de 2026, a la misma hora y con la misma agenda de la primera convocatoria, a través del medio telemático señalado en el párrafo precedente.

El presente Aviso de Convocatoria y el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la ASAMBLEA, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como Hecho de Importancia. Asimismo, se encuentra publicados en la sección "Asamblea No Presencial de Partícipes" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en el enlace al Portal de la SMV publicado en nuestra página web. El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la ASAMBLEA, es parte integrante del presente Aviso de Convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la ASAMBLEA y ejercer el derecho de voto.

Jenny Del Rosario Esaine Quijandría
Representante Legal
Fondo de Inversión en Rentas de Bienes Inmuebles - FIRBI – AC Capitales Renta en liquidación

Firmado Digitalmente por:
LIZARDO DIOMEDES MIRANDA ALZAMORA
Fecha: 23/11/2026 08:31:03 p.m.